



CONVOCATORIA OFERTA EMPLEO, CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, CATEGORÍA TITULADO/A MEDIO-INFORMÁTICA- (PROGRAMA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CALIDAD).

La Fundación FASAD está inmersa en un proceso de Transformación Digital y de implantación de un Sistema de Calidad Integral. Para el mejor desarrollo de este cometido, se hace precisa la contratación temporal y extraordinaria, a tiempo completo, mediante contrato por circunstancias de la producción, de un titulado en Informática con destino en los Servicios Centrales de la Fundación (C/ Ramón Prieto Bancos nº 8 bajo, Oviedo), cuya duración será de 6 meses de duración.

La Fundación FASAD no dispone de bolsa de empleo de la citada categoría profesional, por lo que se hace necesario efectuar una convocatoria pública, que se anunciará en la Web de la Fundación, el Servicio Público de Empleo y en el Portal de Transparencia de la Administración Autonómica del Principado de Asturias.

Para cumplir con los principios de igualdad, mérito y capacidad se han elaborado unas Bases que constituyen las reglas que han de seguirse en el proceso selectivo y que contienen, entre otras cuestiones, las titulaciones admisibles (diplomado/a en Informática, ingeniero/a técnico en Informática, grado en Informática) y el Baremo que ha de aplicarse.

El profesional contratado percibirá las retribuciones correspondientes a un titulado/a medio de la Fundación.

En el Presupuesto de la Fundación existe dotación económica prevista para dicha contratación.

De esta decisión y del contenido de las Bases, se ha dado traslado al Comité de Empresa de la Fundación.

Por todo lo expuesto,
DISPONGO:

1º Aprobar las Bases de la Convocatoria para la contratación laboral temporal, mediante contrato laboral por circunstancias de la producción de duración de 6 meses, de un Ingeniero/a Técnico en Informática, con destino en los Servicios Centrales de la Fundación FASAD.

2º Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia de la Administración Autonómica del Principado de Asturias (www.asturias.es), en la página web de la Fundación (www.fasad.org), y en la web trabajastur (www.asturias.es/trabajastur) del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

3º Establecer como plazo de presentación de solicitudes desde las 9:00 horas del día 11 de julio hasta las 14:00 horas del día 17 del citado mes.

Oviedo, 10 de julio de 2023.

D. Gonzalo González Espina
Director-Gerente FASAD M.P